

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del  
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, "IMPLAN"**

ACTA No. 11/2019

---

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las dieciocho horas del día viernes veintitrés del mes de agosto del año dos mil diecinueve, se llevó a cabo, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal la Sesión Ordinaria del **Consejo Directivo del IMPLAN**.

Haciendo uso de la voz el Lic. Jesús Estrada Ferreiro, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo da las buenas tardes a las consejeras y consejeros del IMPLAN, así como a las personas que asistieron a la sesión, dándoles una cordial bienvenida, señalando así mismo, que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Interior del IMPLAN, se convocó a Sesión Ordinaria, así mismo, manifiesta que el orden del día se les hizo llegar en la invitación extendida para la Sesión.

El Lic. Jesús Estrada Ferreiro, Presidente del Consejo le solicitó al Dr. Miguel Ángel Ley Pineda en su calidad de Presidente Ejecutivo del Consejo llevar a cabo el desarrollo de la sesión.

**1. Lista de Asistencia**

El Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN en uso de la voz, informa al Consejo que se realizó el pase de lista, encontrándose presentes 21 Consejeros Titulares y Suplentes de un total de 32 que lo conforman, así como el Secretario Técnico.

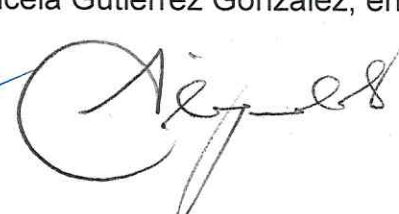
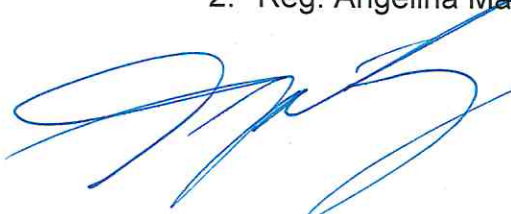
Al realizarse el pase de lista de la forma acostumbrada, es decir, se les proporcionó en físico para su respectiva firma, se encontraban presentes:

A series of handwritten signatures in blue and black ink, including a large blue signature on the left, a signature that appears to say 'Cejeros' in the middle, and several other signatures on the right. A small number '1' is written near the bottom right.

1. Lic. Jesús Estrada Ferreiro, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo.
2. M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán, en su calidad de Consejero suplente del Presidente del Consejo Directivo.
3. Lic. Luis Sebastián González Carrillo, en su calidad de vocal suplente.
4. Lic. Issel Guillermina Soto González, en su calidad de vocal titular.
5. Lic. Alejandro Amezquita Villaseñor, en su calidad de vocal suplente.
6. Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón, en su calidad de vocal suplente.
7. Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, en su calidad de vocal titular.
8. Arq. Rafael Yves Velázquez López, en su calidad de vocal suplente.
9. Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray, en su calidad de vocal titular.
10. Ing. Luis Alfonso Gastélum Gallardo, en su calidad de vocal suplente.
11. Ing. Aureliano Félix Díaz, en su calidad de vocal titular.
12. Arq. Librado Verdugo Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
13. Lic. Rene González Obeso, en su calidad de vocal titular.
14. Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez, en su calidad de vocal suplente.
15. Ing. Margarito Vega Medina, en su calidad de vocal suplente.
16. Ing. Salvador Padilla Castillo, en su calidad de vocal titular.
17. Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
18. Arq. Luis Ángel González Valenzuela, en su calidad de vocal titular.
19. Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado, en su calidad de vocal suplente.
20. Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares, en su calidad de vocal suplente.
21. Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo.

Encontrándose ausentes en la Sesión Ordinaria, los siguientes consejeros:

1. M.C. Sandra Guadalupe Martos Lara, en su calidad de vocal titular.
2. Reg. Angelina Maricela Gutiérrez González, en su calidad de vocal titular.





3. Reg. Oscar Manuel Uribe Padilla, en su calidad de vocal suplente.
4. Reg. Miguel Ángel González Cervantes, en su calidad de vocal titular.
5. Reg. Margarita Valle Camacho, en su calidad de vocal suplente.
6. Arq. Tomas Arroyo Malacón, en su calidad de vocal titular.
7. M.C. Dave Henry Martínez Hurtado, en su calidad de vocal suplente.
8. Ing. Javier Mascareño Quiñonez, en su calidad de vocal titular.
9. Lic. Rodolfo Audelo Avilez, en su calidad de vocal suplente.
10. Lic. Rogelio Macedo Peña, en su calidad de vocal titular.
11. Ing. Javier Antonio Pineda Mendi, en su calidad de vocal titular.
12. Lic. Hugo Ladislao Moreno González, en su calidad de vocal titular.

## 2. Instalación de la Sesión

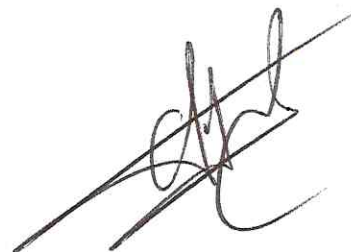

Continuando con el uso de la voz el Presidente Ejecutivo informó que existía quórum legal para celebrar la sesión, acto seguido se dio por instalada la misma.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día.

Informa el Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, que el orden del día les fue enviado junto con la convocatoria a la reunión.

**El orden del día propuesto fue el siguiente:**

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de julio del 2019.



5. Discusión, deliberación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.
6. Presentación del Programa de Trabajo del IMPLAN.
7. Homologación del Decreto de Creación y el Reglamento Interior con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

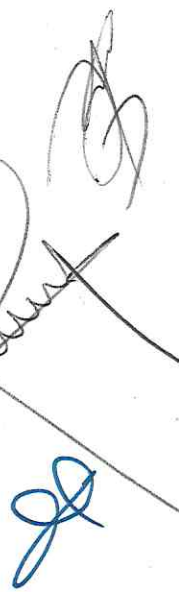
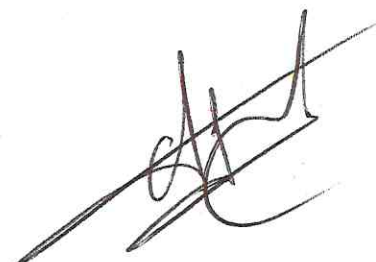

El Presidente Ejecutivo procedió a preguntar al Consejo si estaban de acuerdo con el orden del día propuesto, el mismo fue aprobado por mayoría.

**ACUERDO 1.-** El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el orden del día.

**4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de julio del 2019.**

Continuando con el orden del día el Presidente Ejecutivo del Consejo les informa a los integrantes del mismo que el Acta de Sesión Extraordinaria del 18 de julio del 2019, les fue enviada de la manera acostumbrada para su respectiva lectura y emisión de observaciones.

Que hasta antes del inicio de la Sesión Ordinaria no se habían recibido observaciones vía correo electrónico, por lo que le pregunta al Consejo si tienen observaciones a dicha acta, que, en caso de haberlas, las manifestaran, para someterlas a consideración del Consejo.





Al no existir observaciones, el Presidente Ejecutivo pregunta si se autoriza omitir la lectura de dicha acta en virtud de que la misma ya les había sido enviada en tiempo y forma para que fuera revisada y analizada por cada uno.

Acto seguido, se sometió a votación de los consejeros la propuesta, aprobándose por unanimidad la omisión de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del 18 de julio del 2019.

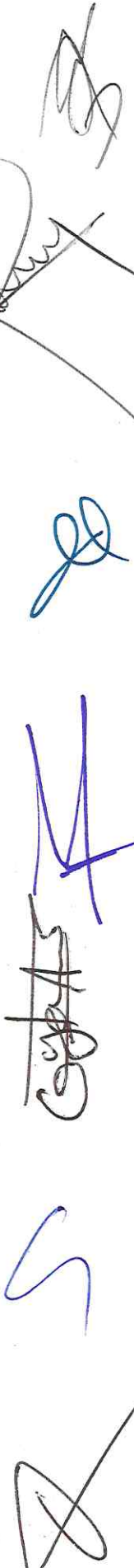
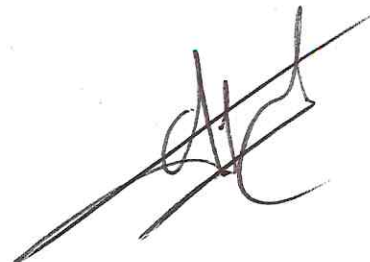
**ACUERDO 2.-** El Consejo Directivo por unanimidad aprobó la omisión de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del 18 de julio del 2019.

A continuación el Presidente Ejecutivo pregunta al pleno del Consejo Directivo si se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de julio del 2019, los presentes aprueban por unanimidad el acta de referencia.

**ACUERDO 3.-** El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria del 18 de julio del 2019.

**5. Discusión, deliberación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.**

El Presidente Ejecutivo señala al Consejo que los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, deben ser aprobados conforme a lo dispuesto por el artículo 15, fracción VII, inciso B del Decreto de Creación del IMPLAN, que estos les fueron enviados de la manera acostumbrada para su respectiva revisión y emisión de observaciones.



Que antes del inicio de la Sesión no se habían recibido observaciones vía correo electrónico, por lo que le pregunta al Consejo si existe alguna intervención, duda, sugerencia o comentario, respecto de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.

Al no existir intervenciones, el Presidente Ejecutivo somete a votación del Consejo la aprobación de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, aprobándose por unanimidad.

**ACUERDO 4.-** El Consejo Directivo por unanimidad aprobó los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.

Se adjuntan los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 como documento adjunto a la presente, formando parte integral de la presente Acta.

#### **6. Presentación del Programa de Trabajo del IMPLAN.**

Continuando con el orden del día el Presidente Ejecutivo del Consejo le cede el uso de la voz al Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, Director General del IMPLAN, para que presente el Programa de Trabajo del Instituto.

En el uso de la voz el Director del IMPLAN agradece al Presidente Ejecutivo y saluda cordialmente al Consejo, y expone:

El Programa de Trabajo que se presenta se realizará en lo que resta del 2019 y el próximo año 2020, y está apegado a nivel internacional con la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible (ODS), y, la Nueva Agenda Urbana (NAU); normativamente con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; y, al Eje 4 "Ciudad Ordenada y Sostenible" del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2020".



El IMPLAN, ya no será un planificador expectante, sino un actor preponderante basado en las herramientas y recursos que le otorga el nuevo marco legal y la visión de la sociedad.

Explica los objetivos del plan que son:

1. Actualizar el Sistema Municipal de Planeación Urbana de Culiacán.
2. Generar identidad ciudadana a través de la visión del Culiacán que queremos.
3. Construir un Sistema Municipal de Proyectos.
4. Consolidar al IMPLAN como un área de inteligencia para la integración transversal de las acciones de desarrollo urbano del Ayuntamiento.
5. Garantizar el derecho a la inclusión, equidad, seguridad, resiliencia y competitividad de Culiacán a través de la Gobernanza y la Planeación.

Señala que una de las acciones será construir gobernanza, donde se construirá la Marca de la Ciudad, a través de una visión conjunta, en coordinación con los Consejos Municipal y Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda, y con atención a las atribuciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa para consolidar los mecanismos necesarios y definir el Sistema Municipal de Planeación; para esto será necesario convocar a ONU-Hábitat y a los organismos comprometidos con los objetivos del Ayuntamiento de Culiacán a coordinar talleres para construir la marca.

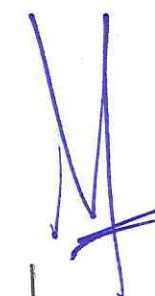
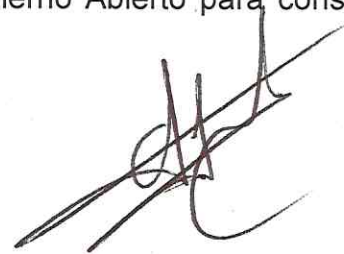
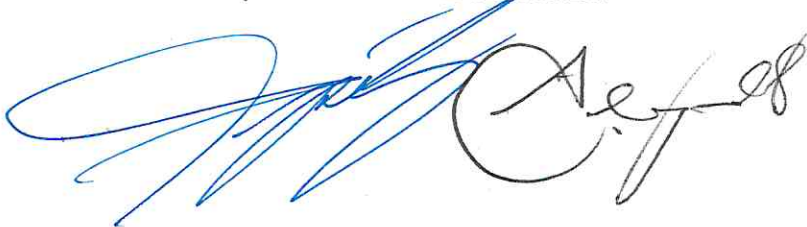
Para construir el Sistema Municipal de Planeación, el proceso de actualización de los instrumentos de planeación, debe llevarse a cabo de acuerdo a lo que se establece en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; la creación de la Estrategia Territorial Culiacán 2030, debe ser con base en la NAU y los ODS. Las acciones a emprender en este tema son retomar el proceso de actualización de los cuatro Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación; establecer convenios con Gobierno del Estado y la Agencia ONU-

Habitat para impulsar la creación de la Estrategia Territorial Culiacán (ETC) 2030; y, llevar a cabo reuniones y talleres para definir la Agenda Urbano-Regional del Municipio al 2030.

Aclara que para tener una visión metropolitana es imprescindible participar en el establecimiento de los Convenios Marcos de Colaboración con la SEDESU y los Municipios de la zona centro del Estado; y, trabajar con la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Culiacán para definir la cartera de proyectos metropolitanos y gestionar recursos del Fondo Metropolitano para la inversión en temas estratégicos como movilidad regional y urbana, infraestructura, equipamiento, resiliencia y espacio público, con impacto regional.

Prioriza como necesidad esencial la reingeniería interinstitucional en la que exista una coordinación transversal con la Gerencia Municipal de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, y, la Unidad de Inversiones y Gestión de Fondos Gubernamentales. Señala que el Sistema municipal de proyectos servirá como plataforma de inteligencia para diseñar una estructura que permita jerarquizar, clasificar y priorizar las acciones y proyectos en materia de desarrollo urbano del municipio; así como la definición de la cartera de proyectos que consensará un portafolio de inversiones con los proyectos estratégicos que el Sistema de Ciudades del Municipio y el territorio requiere para un Desarrollo Sostenible, como instrumento de gestión.

Con la reingeniería institucional, los procesos de planificación, gestión, implementación de proyectos y transparencia estarán presentes, para fortalecer el Sistema de Planeación Urbana del Municipio de Culiacán con un enfoque de ciudad-región y metropolitano; se establecerá y definirá un mecanismo transversal con la estructura del Municipio que permita el aprovechamiento de los recursos del Gobierno Federal, Estatal e Internacional y se definirán los parámetros con los cuales el IMPLAN brindará las condiciones de Gobierno Abierto para consolidar los procesos de Gobernanza.



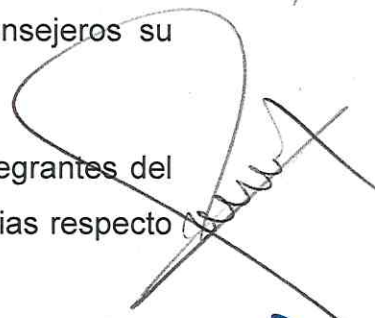


Los proyectos estratégicos en la agenda de trabajo atienden los temas de movilidad urbana, resiliencia, sistemas de parques, integración urbana, impulso regional y establecimiento de mecanismos e medición y evaluación del desarrollo.

Concluida la participación del Director General, agradece a los consejeros su atención.

Retoma el uso de la voz el Presidente Ejecutivo y pregunta a los integrantes del Consejo Directivo si existen observaciones, comentarios y/o sugerencias respecto del Plan de Trabajo presentado.

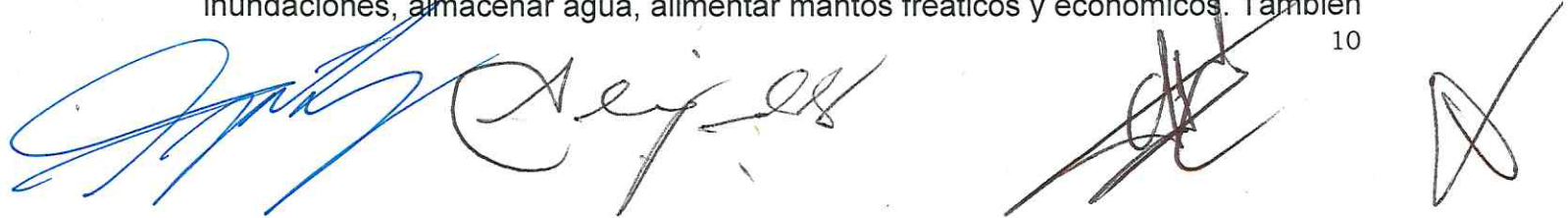
El Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez pregunta al arquitecto Medrano sobre el drenaje pluvial de la Ciudad de Culiacán, señalando que existen tres mapas del distrito de riego (lo sacó SEDESOL), pero la duda es bajo qué criterio está trabajando en el caso del Dren Bacurimí en el sentido de que no vaya a golpear al IMPLAN como planificador de la ciudad, por lo que cuestiona sobre ¿en que está trabajando usted y el equipo técnico? El Arquitecto Medrano contesta que la información de los Atlas de Riesgos se tiene que actualizar ya que las condiciones de las inundaciones de la ciudad han tenido que ver con el desarrollo y autorización de los fraccionamientos en zonas sin un criterio integral del drenaje pluvial, por lo tanto, esa parte se tendría que actualizar, y por los registros que se han tenido en las zonas que han sucedido; Culiacán presenta un perfil de resiliencia para las inundaciones: número uno la coordinación con Protección Civil, es una situación que está regulada por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para que los fraccionamientos cumplan con normas de protección civil, en su momento se detuvieron algunas licencias para lo que es el Dren Bacurimí, dicho dren tuvo un costo de 500 millones de pesos, con el fondo metropolitano se intervendría la primera etapa con lo cual se liberará de problemas a la zona que se inunda.



El Ingeniero Jesús Manuel Rodríguez Lares, pregunta ¿si se refería a las obras de infraestructura, los canales y los arroyos o es para hacer un diagnóstico? El arquitecto Medrano responde que es generar la estrategia integral en la ciudad para que de ahí surjan los proyectos ejecutivos para cada obra en específico. El Consejero Rodríguez Lares indica que ya existe un estudio del año 2006 del drenaje pluvial con todas las cuencas que hay en la ciudad, lo único que hay que determinar es qué obra se va a hacer con eso, el dren Bacurimí no estaba contemplado en esos estudios por qué en esos años no existía el problema de inundación en ese sector, pero ya ese proyecto se diagnosticó que son 150 kilómetros aproximadamente; el arquitecto Medrano contesta que efectivamente en el 2006 un grupo de expertos en hidráulica y que tenemos ese hándicap de contar con un diagnóstico y el hecho que tengamos arquitectos e ingeniero enterados en el tema y que forman parte de nuestro Consejo es algo valioso para ir generando los proyectos donde habrá inversión.

Solicita el uso de la voz el Presidente del Consejo, Lic. Jesús Estrada Ferreiro, mencionando que uno de los proyectos más importantes en su administración es el de hacer los ríos navegables. Los tres ríos, en tres etapas; la primera el Río Humaya, la segunda el Río Tamazula y la tercera el Río Culiacán; señala que esa propuesta logrará comunicar a Culiacán con el Mar de Cortés, y con eso Culiacán quedaría comunicado por carretera, ferrocarril y también a través de los ríos; esto podría servir de comunicación desde Culiacán hasta El Castillo, una vía al mar, expresa que esto sería en un sentido más turístico que económico, pero también sería detonante para la economía; también urbanísticamente, con la creación de complejos comerciales, hoteles, restaurantes, y otros giros compatible; las riberas de los tres ríos, son seis riberas, es enorme el potencial que existe en beneficio de Culiacán.

Continúa expresando que en una visita que realizó a la Ciudad de México, le planteó al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el dragado de los ríos desde el punto de vista turístico, como mecanismo para evitar inundaciones, almacenar agua, alimentar mantos freáticos y económicos. También





señala, que el Ingeniero Rafael Ramos, le hizo entrega de estudios previos, como el Plan Tres Ríos, entre otros, para que se vayan analizando; afirma que es necesario ir buscando a los especialistas, si no los hay en el Ayuntamiento, para luego contratarlos y que se haga un proyecto definitivo, todo esto enfocado a que inversionistas locales participen y que los recursos se queden en el Municipio en beneficio de la ciudadanía de Culiacán.

Señala que la idea fundamental de generar un equipo de trabajo que genere proyectos ejecutivos es para que se puedan terminar más rápido; con este equipo formado, se integrarían las ideas de todos, y se haría una mejor propuesta, más viable y hasta más económica y de eso se trata, de ahorrar lo más posible.

En relación al tema del Metrobus, el Presidente comenta que son dos mil millones de pesos de los cuales el 50% es a fondo perdido, 25% pagaría el Gobierno Municipal y el otro 25% el Gobierno del Estado; con ese recurso se podrá empezar a limpiar las líneas por donde va a pasar el Metrobus; menciona también, que es importante liberar las calles de comerciantes ambulantes, las banquetas de vehículos, de rampas indebidas, de construcciones de lámina; igualmente alinear los postes de CFE, Megacable, telefonía y de fibra óptica, que se pavimenten con concreto hidráulico, marcar los paraderos e ir socializando el tema.

El Presidente menciona también, el proyecto de un edificio en el Parque Ernesto Millán Escalante "Parque EME", a ubicarse dentro de las instalaciones del parque entre avenida Álvaro Obregón y el boulevard México 68, ubicado en un terreno baldío del parque que es suficiente para una torre de 6 pisos; en planta baja y el primer piso se establecería un negocio de restaurante el cual sería la tienda ancla, el objetivo es, que este sea un atractor para que la gente vaya al parque y sea una fuente de financiamiento adicional; el segundo y tercer piso serían para oficinas de servicios del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de Culiacán, un piso para cada uno; y, los pisos cuarto y quinto, serían para las oficinas operativas del Metrobus, porque existen las instalaciones necesarias para la operación del sistema de transporte. Habla de una inversión de 140 a 160 millones de pesos;

pero indica que es obligatorio establecer las reglas de inversión, que puede hacerse a cuenta de arrendamiento, en el caso del restaurante ancla, solo refiere que es necesario tener el dominio pleno del inmueble por qué es propiedad del pueblo, además, por esa zona se proyecta una ruta del Metrobus por lo que también es una ubicación estratégica.

El Presidente del Consejo pregunta ¿que si es que lo que se está considerando como circuito interior?, el Arquitecto Alberto Medrano le responde que la ruta completa del dicho circuito son las vialidades México 68, ahora Guillermo Batiz Paredes, Heroico Colegio Militar, Revolución, donde se cruza directamente hacia La Campiña, Avenida Eldorado, Isla Musala, Blvd. Universitarios, Blvd. Enrique Cabrera, Lola Beltrán, Rolando Arjona, Manuel J. Clouthier y luego otra vez a México 68, explica, además, que ese es el circuito interior que está contenido en el Plan Parcial de Movilidad, y que, aunque este presenta fallas en cuanto algunas integraciones, igualmente, este permite generar un tráfico fluido periférico al primer cuadro de la ciudad.

El Presidente Jesús Estrada Ferreiro, comenta que otra vialidad importante es el Boulevard San Ángel, y pregunta ¿qué proyecto hay para entroncar o cruzar el rio por un puente y conectarlo con el Blvd. Labastida?, y que sirva de circuito sumándose a otros que se entrelacen en diferentes puntos.

El Consejero Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares menciona que desde el 2006, existe un proyecto que contempla un puente en La Limita, cruzando la planta tratadora de aguas a la altura del Blvd. Agricultores.

El Presidente Jesús Estrada Ferreiro nombra otro potencial circuito: la carretera que comunica a Imala con la Pitayita, pudiendo llegar hasta la Av. Obregón y comunicarse hasta la Carretera Internacional delante de la Presita. A su vez, indica que se debe tener mucho cuidado en las autorizaciones, respecto a Universidades, sobre todo porque se siguen concentrando en una sola zona, lo cual detona en congestionamientos viales; señala que es necesario elaborar un plan para promover que los empresarios, que tienen un gran número de



empleados, los ubiquen en las tiendas más cercanas a sus domicilios para evitar que estos se transporten en distancias tan largas.

El Consejero Jesús Manuel Rodríguez Lares expone que se debe trabajar con la Universidad Autónoma de Sinaloa para los proyectos; pone como por ejemplo el de drenaje pluvial, que fue realizado con estudiantes de la UAS y un técnico especialista en drenaje pluvial, lo cual, bajó el costo que podría ser de 6 ó 7 millones, a un millón de pesos, dice también que este fue avalado por GNA y la Junta de Agua Potable de Culiacán.

El Presidente Jesús Estrada Ferreiro retoma la idea de que sería importante que se generara por parte de IMPLAN y en coordinación con personal del Ayuntamiento, una reunión con directores y autoridades universitarias, para que pasantes de ingeniería, arquitectura, trabajo social, economía y derecho, pudieran ser útiles para los proyectos que se requieran.

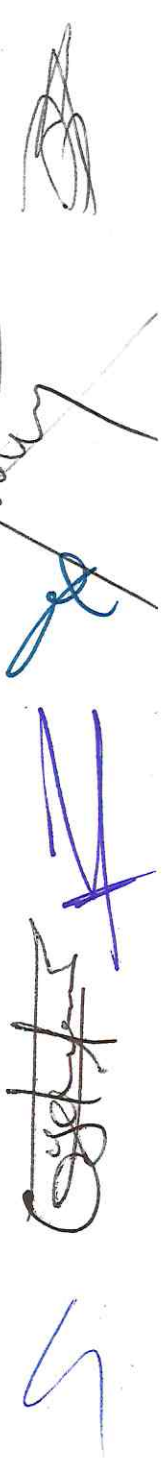
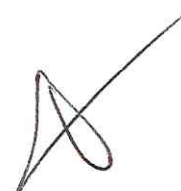
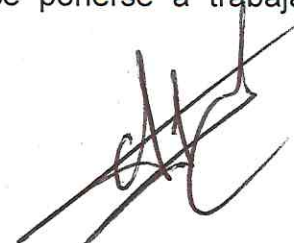
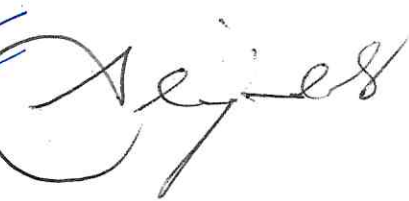
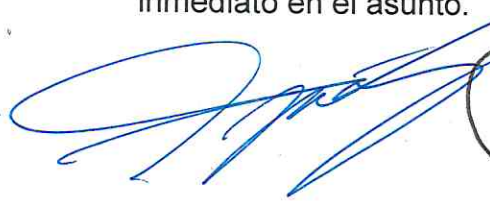
Comenta también el Presidente Jesús Estrada Ferreiro que, aumentará el presupuesto del IMPLAN en la medida que sea necesario, pero que es indispensable que se consolide un equipo de trabajo que además de hacer planeación, se enfoque en la elaboración de proyectos ejecutivos.

El Arquitecto Luis Ángel González pregunta al Arquitecto Alberto Medrano, Director del IMPLAN, si en relación a la gestión del desarrollo del área urbana de la ciudad, está contemplada la consolidación de los centros urbanos, partiendo del análisis de los vacíos urbanos con el fin de compactar la ciudad, y generar menores desplazamientos y también si hay un plan integral de mejoramiento de barrios, por otra parte, afirma que se debe priorizar el transporte público y también impulsar la movilidad activa. El Arquitecto Alberto Medrano responde que el Plan Director de Desarrollo Urbano, está dividido en alrededor de 28 sectores urbanos, que es importante trabajar en esa estrategia de consolidarlos para mejorar la movilidad local, la posibilidad de trabajar algunos sectores, destacando el potencial que tienen, por ejemplo, donde está la biblioteca Gilberto Owen y la UAdeO ubicados en el Blvd. Rolando Arjona, y conectarlo al Blvd. Pedro Infante;

estos son corredores comerciales de manera natural, que tienen un potencial enorme para trabajar con los planes parciales. Explica también que definitivamente la movilidad activa juega un papel importante y se regresa al punto número dos que mencionó el Consejero Arq. Luis Ángel González Valenzuela, que es el rescate de barrios, dado que la movilidad activa tiene que ver en los sectores independientes donde se pueden generar las condiciones de caminabilidad y uso de la bicicleta pública, pero ya como tema de transporte, no como un tema recreativo.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Jesús Estrada Ferreiro afirma, que es importante promover la construcción en lugares baldíos, que se agoten los espacios libres y sean utilizados, opina en el tema de la vivienda vertical, que debe evitarse al máximo en las zonas viejas de Culiacán; dice que un edificio que se construye de 5 ó 6 plantas en Infonavit Humaya o Cañadas, en Fovissste, en la Guadalupe, en el centro de la ciudad, el drenaje sanitario se va a colapsar, porque es viejo y ya cumplió su vida útil, además, que las dimensiones de ese sistema, no dan para seguirlo cargando. El agua potable no funcionaría igual, porque la presión sería suficiente para subirla hasta el quinto piso, va a requerir bombeo, la intensidad de la energía eléctrica no será suficiente, entre otras cosas; es algo muy importante que el IMPLAN debe de analizar.

El consejero Dr. Miguel Ángel Ley hace un par de comentarios cómo el de la atención de proyectos estratégicos, la reestructuración operativa del IMPLAN, que se hace con el fin de poder fortalecer la parte de planeación, así como atender y generar una cartera de proyectos estratégicos y en este sentido generar desde adentro y tener especialistas; en segundo lugar, proyectos importantes uno es el Metrobus, ahí se quiere trabajar en coordinación tanto el Consejo Ciudadano como la parte técnica del IMPLAN para generar un equipo con gente del Ayuntamiento, con personal clave para poder seguir con estos proyectos. Dice en respuesta a lo del dragado de los ríos para hacerlos navegables, está en fase de planeación del proyecto; el Consejo Ciudadano ofrece ponerse a trabajar de inmediato en el asunto.



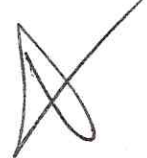
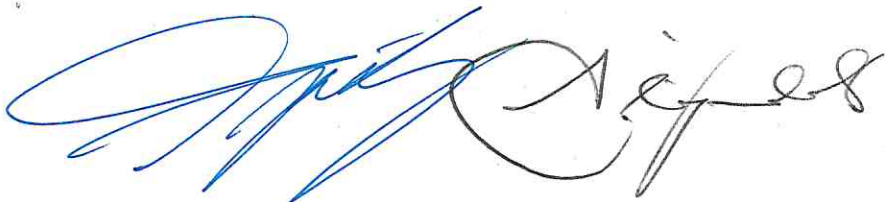


En uso de la voz el Presidente Ejecutivo el Dr. Miguel Ángel Ley pregunta a los consejeros si existen más intervenciones respecto del Plan de Trabajo, no habiendo más comentarios, pregunta al Consejo si están de acuerdo en aprobar la propuesta de Plan de Trabajo presentada por el Director General, interviene el Presidente del Consejo, Lic. Jesús Estrada Ferreiro, que se incluyan los proyectos que el comento en sus intervenciones, por lo que el Presidente Ejecutivo replantea a los Consejeros y pregunta si están por la afirmativa de aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Director del IMPLAN, agregándose los proyectos que señalo y explico el Presidente del Consejo Lic. Jesús Estrada Ferreiro. Acto seguido, se realizó la votación de los consejeros, aprobándose por unanimidad.

**ACUERDO 5.-** El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el Plan de Trabajo propuesto para el IMPLAN por el Director General el Arq. Alberto Gerardo Medrano Conteras, agregándosele al Plan de Trabajo los proyectos señalados en la Sesión por el Presidente del Consejo, Lic. Jesús Estrada Ferreiro.

El Plan de Trabajo se adjunta al presente, formando parte integral de la presente Acta.

El consejero Ingeniero Rodríguez Lares pregunta si son propuestas para que el IMPLAN las vaya integrando, y comenta sobre un proyecto de represa hidráulica existente, que se llevará todos los sólidos, que contará con compuerta y de esa manera evitar el gasto de recursos en el desazolve del Rio Humaya y Tamazula, ese proyecto lleva guardado ya mucho tiempo; el arquitecto Alberto Medrano contesta que lo gestionarán ante CONAGUA. El Presidente Lic. Jesús Estrada Ferreiro ofrece hacer esa gestión, pero sí el IMPLAN tienen la posibilidad y/o facultad de pedirle a CONAGUA de hacerle una solicitud de que active el sistema de esclusas y compuertas que lo haga el Instituto, se puede hacer un oficio para enviárselo, por acuerdo del Consejo del IMPLAN, para que salga ese proyecto y en este mismo año para presentárselo oportunamente a la Cámara de Diputados



para que se lo aprueben, y se dé la oportunidad de hacerlo en IMPLAN o en el Municipio en lugar de despachos externos.

### **7. Homologación del Decreto de Creación y el Reglamento Interior con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.**

Continuando con el uso de la voz el Presidente Ejecutivo le pide al Director General informar al Consejo sobre el estatus del tema de la Homologación del Decreto de Creación y el Reglamento Interior con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, a lo que el Arq. Medrano responde que el área jurídica del IMPLAN está trabajándolas en coordinación con la Dirección de Normatividad del Ayuntamiento, quien está apoyando para contar con una versión terminada y presentarla ante este Consejo.

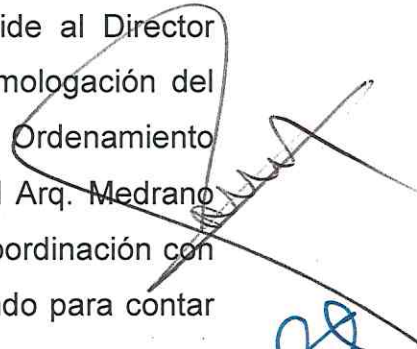
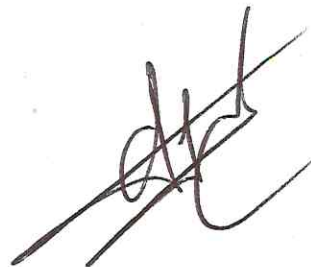
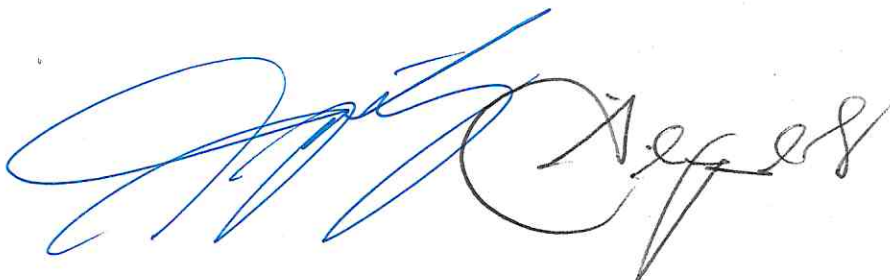
Una vez terminada la explicación del Director General, el Presidente Ejecutivo continúa con el siguiente punto del orden del día.

### **7. Asuntos Generales.**

Como último punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo del Consejo pregunta a los consejeros y al Secretario Técnico, si tienen asuntos generales por tratar, expresándose por los presentes que no hay asuntos generales por tratar.

### **8. Clausura de la Sesión.**

Informa el Presidente Ejecutivo al consejo que una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día, y, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día viernes veintitrés del mes de agosto del año dos mil diecinueve, se da por concluida y clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.





**FIRMAS**

**CONSEJEROS FUNCIONARIOS**

Lic. Jesús Estrada Ferreiro

M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán

Lic. Luis Sebastián González Carrillo

Lic. Issel Guillermina Soto González

Lic. Alejandro Amézquita Villaseñor

Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón

**CONSEJEROS CIUDADANOS**

Dr. Miguel Ángel Ley Pineda

Arq. Rafael Yves Velázquez López

Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray

Ing. Luis Alfonso Gastelum Gallardo

Ing. Aureliano Félix Díaz

Arq. Librado Verdugo Valenzuela

*Estas firmas corresponden al ACTA No. 11/2019 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 23 de agosto de 2019, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal.*

Lic. René González Obeso

Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez

Ing. Margarito Vega Medina

Ing. Salvador Padilla Castillo

Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela

Arq. Luis Ángel González Valenzuela

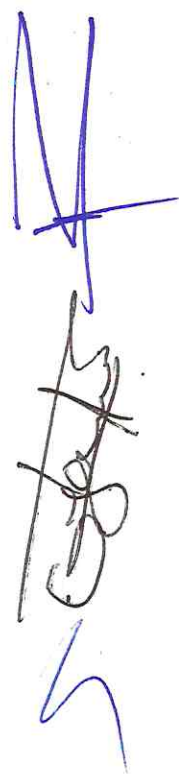
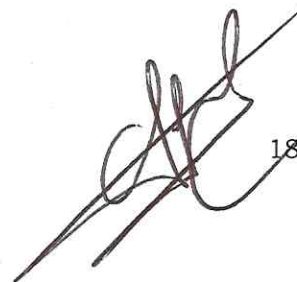
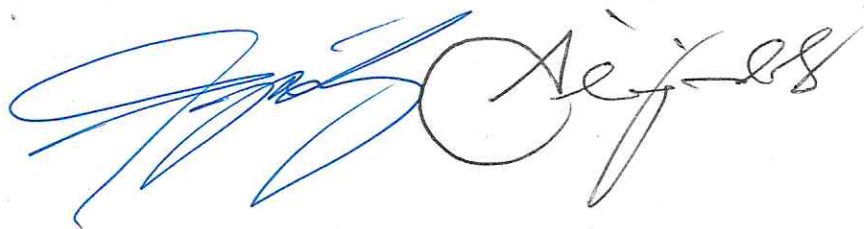
Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado

Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares

**SECRETARIO TÉCNICO**

Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras

*Estas firmas corresponden al ACTA No. 11/2019 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 23 de agosto de 2019, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal.*





## ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

IC-EA-01-1905

	2019	2018
--	------	------

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**INGRESOS DE GESTION**

- Impuestos
- Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social
- Contribuciones de Mejoras
- Derechos
- Productos
- Apropiamientos
- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

630 000 00      3,523,646 59

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

- Ingresos Financieros
- Incremento por Variación de Inventarios
- Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
- Disminución del Exceso de Provisiones
- Otros Ingresos y Beneficios Varios

Total de Ingresos y Otros Beneficios

630 000 00      3,523,646 59

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
- Servicios Personales
- Materiales y Suministros
- Servicios Generales

65,324.76      181,305.07  
354,000.53      3,590,393.98

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

- Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
- Transferencias al Resto del Sector Público
- Subsidios y Subvenciones
- Ayudas Sociales
- Pensiones y Jubilaciones
- Transferencias a Fondos de Inversión, Mandatos y Contratos Analógicos
- Transferencias a la Seguridad Social
- Donativos
- Transferencias al Exterior

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

- Participaciones
- Aportaciones
- Convenios

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA**

- Intereses de la Deuda Pública
- Comisiones de la Deuda Pública
- Gastos de la Deuda Pública
- Costo por Cobertura
- Apoyos Financieros

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

IC-EA-01-1903

	2019	2018
Estimaciones, Dotaciones, Deslindes, Oportunidad y Ampliaciones	103,459.59	208,004.09

Provisiones  
Disminución de Inventario  
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdida o Delictivo u Oportunidad  
Aumento por Insuficiencia de Provisiones  
Otros Gastos

**INVERSION PUBLICA**  
Inversión Pública no Capitalizable

Total de Gastos y Otras Pérdidas  
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

527,784.66	3,986,383.14
102,215.34	-439,735.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ALBERTO G. MEDRANO CONTRERAS

DIRECTOR GENERAL

KARLA MARCELY TORRES SARRILLO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

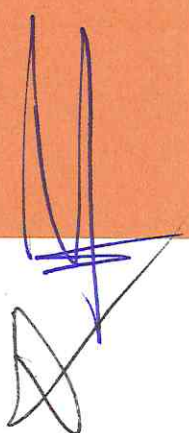


*[Handwritten signatures in blue and black ink]*

*[Handwritten signatures in blue and black ink]*

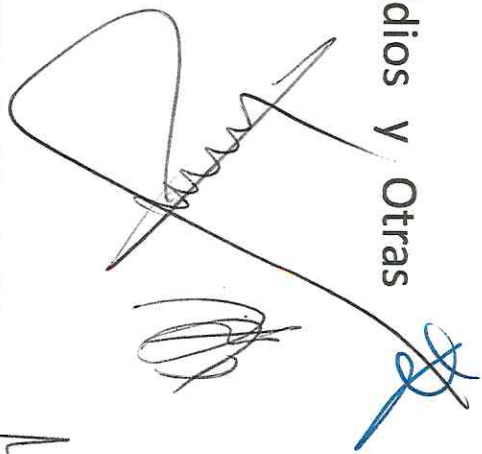


# TOTAL DE INGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019

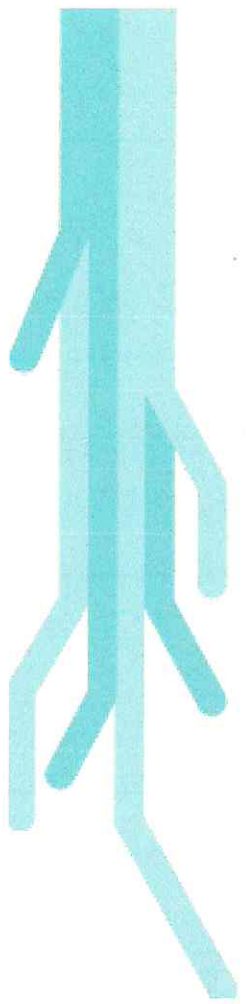


Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

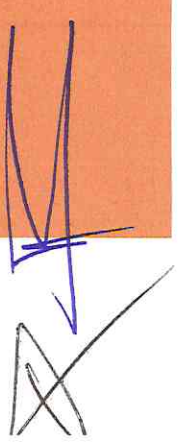
- Participaciones y Aportaciones
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas



Concepto del Ingreso	Abril	Mayo	Junio	Total
Transferencias Internas Y Asignaciones del Sector Público	\$105,000.00	\$105,000.00	\$105,000.00	\$ 315,000.00

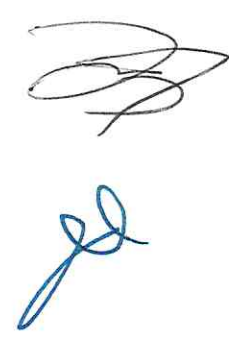


# TOTAL DE GASTOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019



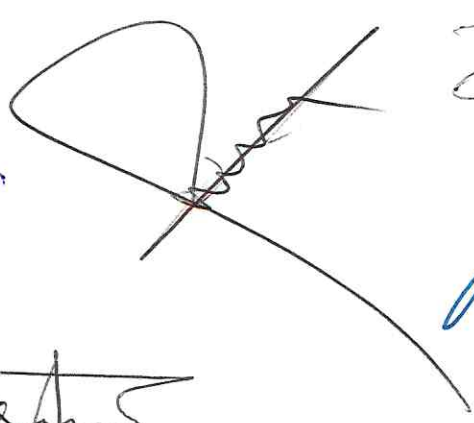
Gastos de Funcionamiento \$201,426.75

- Servicios Personales
- Materiales y Suministros: \$ 53,450.16
- Servicios Generales: \$ 147,976.59

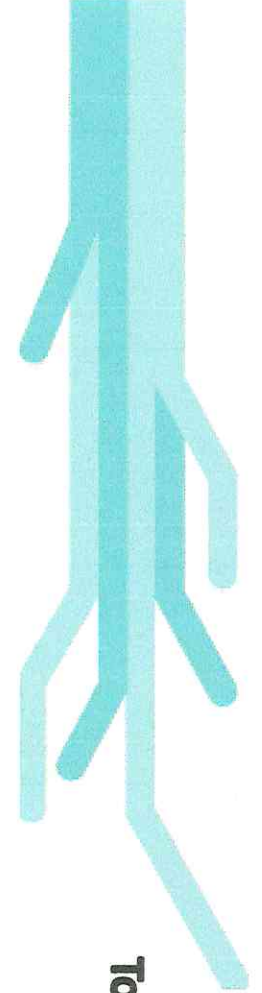


Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias \$37,524.46

- Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones



**Total de Gastos y Otras Pérdidas \$238,951.21**





# Resultado del Segundo Trimestre 2019

Total de Ingresos


315,000.00

Total de Gastos

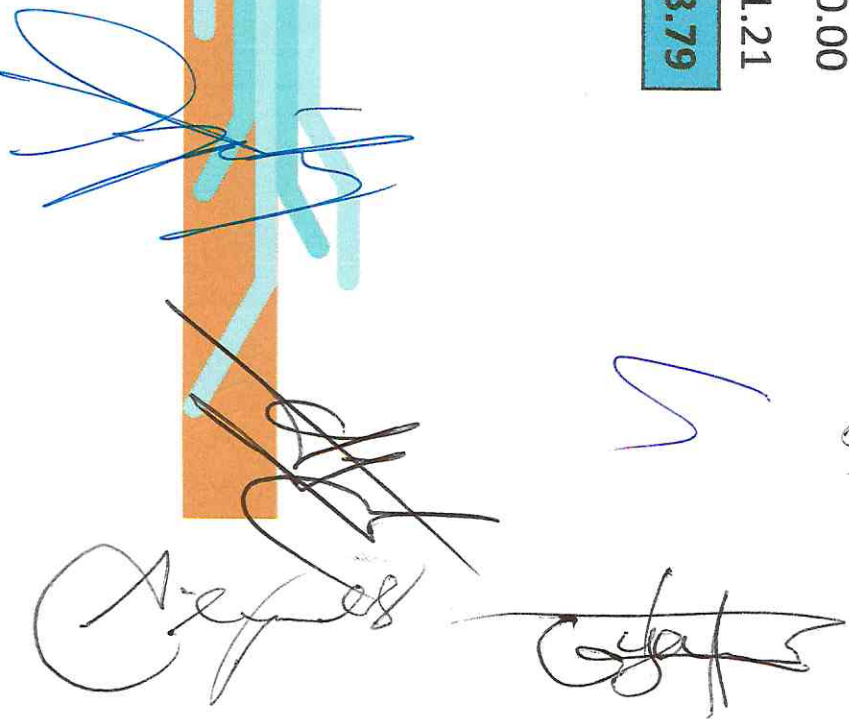
238,951.21

**Resultado del Ejercicio**

**\$76,048.79**



Handwritten signatures in black and blue ink, including a large signature that appears to be 'M. M. M.' and several other illegible signatures.



Handwritten signatures in blue and black ink, including a large signature that appears to be 'M. M. M.' and several other illegible signatures.

	2019	2018	2019	2018
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalentes	1,448,017.66	1,261,469.77	2,261,200.78	2,276,019.81
Derechos a Recibir Específicos o Equivalentes	4,316,426.22	4,316,427.22		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,516.03	6,516.03		
Inventarios				
Anticipos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>5,771,059.91</b>	<b>5,574,154.92</b>	<b>2,261,200.78</b>	<b>2,276,019.81</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
Inventarios relacionados al largo plazo				
Bienes Inmuebles, Intangibles y Contratos en Proceso	1,960,436.10	1,960,426.10		
Bienes Muebles	-40,170.92	-40,170.92		
Activos Intangibles	-1,773,099.92	-1,694,640.54		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes				
Activo Diferido				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	227,507.10	333,566.48		
Otros Activos no Circulantes	5,998,516.81	5,919,120.80		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Deudas por pagar a Corto Plazo			2,261,200.78	
Deudas por pagar a Largo Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>			<b>2,261,200.78</b>	
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>				
Deudas por pagar a Largo Plazo				
Provisiones por pagar a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
<b>Total de Pasivos no Circulantes</b>				
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			<b>2,261,200.78</b>	<b>2,276,019.81</b>
<b>HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Reservas				
Reservación de Plusvalías Publicas/Privadas				
Hacienda Publica/Privada Actualización de Valor	1274,209.12	1,274,209.12		
Resultados del Ejercicio (Aporte/Disbalance)	102,216.54	409,236.16		
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,390,080.65	2,709,316.89		
Reservas	730.92	730.92		
Reservaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores				
<b>HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
Resultados por Transferencia de Activos no Monetarios				
Resultados por Operación Monetaria				
<b>Total del Pasivo y Hacienda Publica Patrimonio</b>			<b>2,261,200.78</b>	<b>2,276,019.81</b>

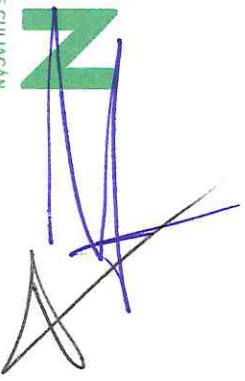
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ALBERTO Q. MEDRANO CONTRERAS  
DIRECTOR GENERAL

KARLA MARCELA TORRES GARRILLO  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Página 1 de 1

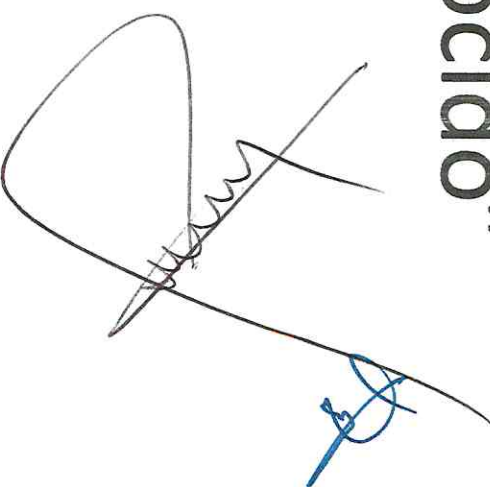




# Informe: "Depósito no reconocido"

-Cantidad: \$1.00 (un peso 00/100m.n.)

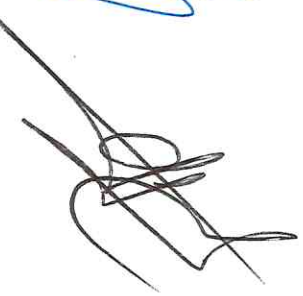
-Fecha: 8 de mayo de 2019



-Efectos: ampliación al presupuesto de ingresos y egresos



-Registro: ingreso propio



9023851000000026001010635813705500002378765880000  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS URBANAS DE CUILIACAN  
 MARINERO ESCOBEDO 20 OTE  
 CUILIACAN CENTRO  
 CULIACAN  
 CASH MANAGEMENT GOB IN S/INT  
 FECHA DE CORTE 31/05/2019  
 SIN CR 40000  
 C0024

HOJA 1 DE 2  
 PERIODO 01/05/2019 AL 31/05/2019  
 NO. DE CUENTA : 0165225078  
 NO. DE CLIENTE : 90023593  
 R.F.C. : IMP040121 - IS1  
 SUCURSAL : GOBIERNO SINALOA  
 DIRECCION : BVD. EMILIANO ZAPATA Y PROGRESO  
 PLAZA : COL. GRANITIPUE MEX SI  
 CUILIACAN  
 TELEFONO : 7395089

RESUMEN	MONEDA NACIONAL
SALDO PROYECTO	300,813.54
DIAS DEL PERIODO	0.00
TASA BANDA ANUAL	0.00
SALDO PROYECTO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * 1+1	0.00
I.S.R. RETENIDO * 1-1	0.00

CONSIGNAS	CHQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA * <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td>	0.00	0.00	0.00
AMORTIZADO * <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td>	0.00	0.00	0.00

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	LIQUIDACION
03MAY 08MAY	SEMI ENVIADO BANCOPR/EXE	0001681431 072	1,856.00	284,675.32	284,675.32	
07MAY 07MAY	SEMI ENVIADO BANCOPR/EXE	0001681431 072	660.00		280,524.91	
07MAY 07MAY	SEMI ENVIADO BANCOPR/EXE	0001681431 072	55.00		280,524.91	
07MAY 07MAY	SEMI ENVIADO BANCOPR/EXE	0001681431 072	114.40		280,524.91	
07MAY 07MAY	SEMI ENVIADO BANCOPR/EXE	0001681431 072	273.00		280,524.91	
07MAY 07MAY	SEMI ENVIADO BANCOPR/EXE	0001681431 072	960.00		280,524.91	
07MAY 07MAY	SEMI ENVIADO BANCOPR/EXE	0001681431 072	2,039.01		280,524.91	
08MAY 08MAY	DEPOSITO EN EFECTIVO			1.00	280,524.91	
08MAY 08MAY	SEMI ENVIADO BANCOPR/EXE	0001681431 072	3350	105,000.00	385,524.91	
13MAY 13MAY	SEMI ENVIADO BANCOPR/EXE	0001681431 072	20,300.00		365,224.91	
13MAY 13MAY	SEMI ENVIADO BANCOPR/EXE	0001681431 072	014		365,224.91	
13MAY 13MAY	SEMI ENVIADO BANCOPR/EXE	0001681431 072	12,122.00		353,102.91	
13MAY 13MAY	SEMI ENVIADO BANCOPR/EXE	0001681431 072	720.00		352,382.91	
16MAY 16MAY	SEMI ENVIADO BANCOPR/EXE	0001681431 072	2,704.90		349,678.01	

\*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PAGADOR ASPECERAN APLICADOS EN LOS EXERCICIOS EN SU MOMENTO ESTADO DE CUENTA.  
 SI HUBIERA ALGUN PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS INSTITUCIONALES, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTRIBUCION DE INDICAR 012 740 0165225078 5 SINDE BANCARSA LEYMAN (02/08/03), ASI COMO EL NUMERO DE ESTE BLANCO.  
 DURANTE 2005, LOS INTERESES, RESERVAS Y CREDITOS A GER SE RESERVAN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONSTITUCIONALES Y NO SUJETA A LAS GARANTIZADAS POR EL INSTITUTO PARA LA PROMOCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A LOS TITULOS QUE HAYAN SIDO NEGOCIADOS. LAS OPERACIONES DESCRITAS EN ESTOS MONEDEROS DEBERAN CUBRIRSE EN CANTIDAD DE CREDITOS Y CARGOS.  
 El presente documento no constituye un comprobante fiscal en terminos de la legislacion mexicana





**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN**  
**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR RUBRO, TIPO, CLASE, CONCEPTO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**

IPT-ENARTCG-11-1906

Rubro / Tipo / Clase / Concepto	Ingreso					
	Estipulo (1)	Aplicaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 4)
91000 Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Productos y Reclamaciones	1,153,000.00	1,249,202.26	2,402,202.26	630,000.00	630,000.00	-332,000.00
91000 Transferencias y Asignaciones	1,153,000.00	1,249,202.26	2,402,202.26	630,000.00	630,000.00	-332,000.00
91000 TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE CULTURA	1,153,000.00	1,249,202.26	2,402,202.26	630,000.00	630,000.00	-332,000.00
91001 TRANSFERENCIAS DESCENTRALIZADAS ADMINISTRACION CULIACAN	1,153,000.00	0.00	1,153,000.00	630,000.00	630,000.00	-332,000.00
91002 TRANSFERENCIAS DESCENTRALIZADAS ADMINISTRACION CULIACAN PARA EL MUNICIPIO DE PRO	0.00	383,362.19	383,362.19	0.00	0.00	0.00
91003 TRANSFERENCIAS DEL FONDO CONDOMINANTE AL 3% DE LA Ley DE OBRAS PUBLICAS	0.00	864,839.07	864,839.07	0.00	0.00	0.00
91004 INGRESOS PROPIOS	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>1,153,000.00</b>	<b>1,249,202.26</b>	<b>2,402,202.26</b>	<b>630,000.00</b>	<b>630,000.00</b>	<b>0.00</b>

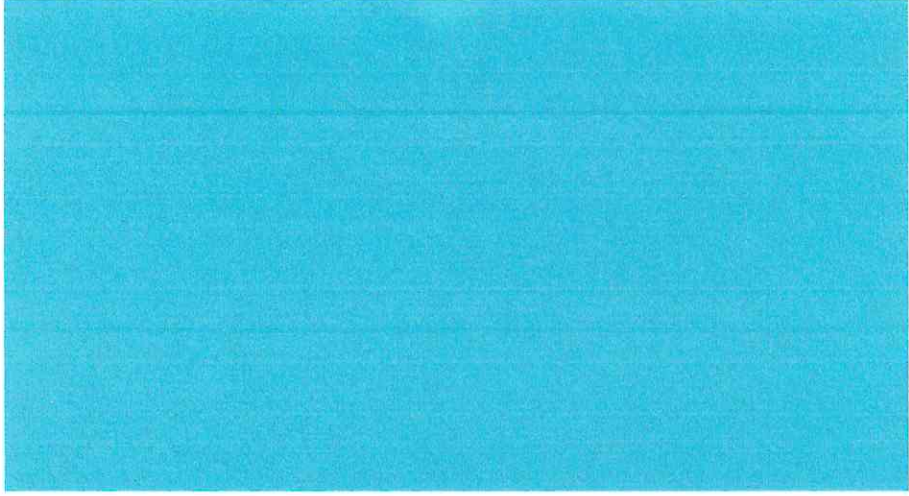
**Ingresos excedentes 0.00**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**ALBERTO G. MEDRANO CONTRERAS**  
 DIRECTOR GENERAL

**KARLA MARCELA TORRES CARRILLO**  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA





# PLAN DE TRABAJO

Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán



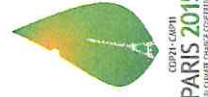
Propuesta apegada al Eje 4  
(Ciudad Ordenada y Sostenible)  
del PMD Culiacán.



**PMD**  
PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
-2018-2021-



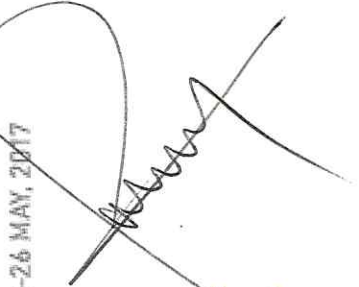


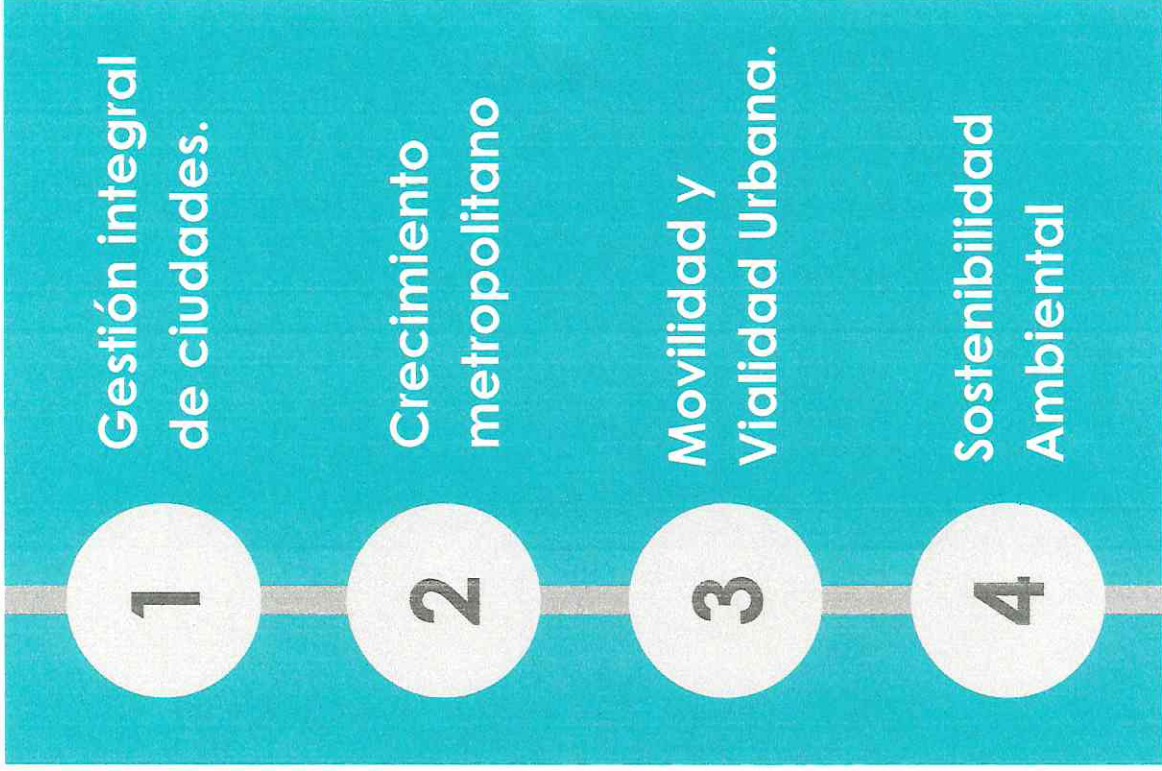
Alineada la Agenda 2030  
para el De-sarrollo  
Sostenible.



Acuerdo de París y el Marc  
de Sendai.







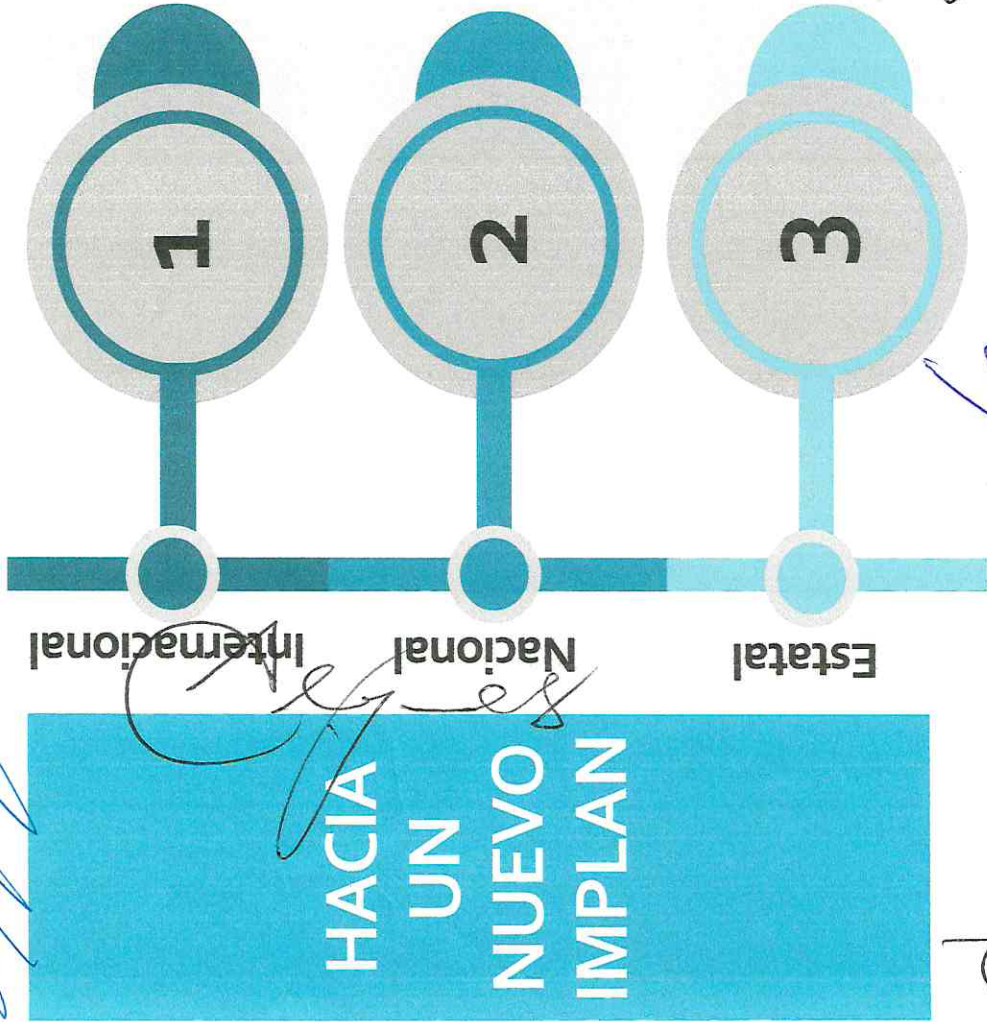


*[Handwritten signature]*

Internacional

Nacional

Estatal

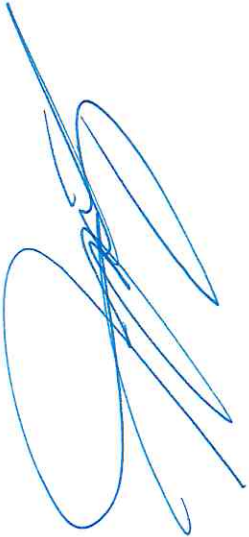


**Agenda 2030  
NAU**

**Ley General de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial y Desarrollo  
Urbano**

**Creación de la SEDESU  
Ley de OT y DU  
Fortalecimiento de los IMPLANES  
Ley de Movilidad**

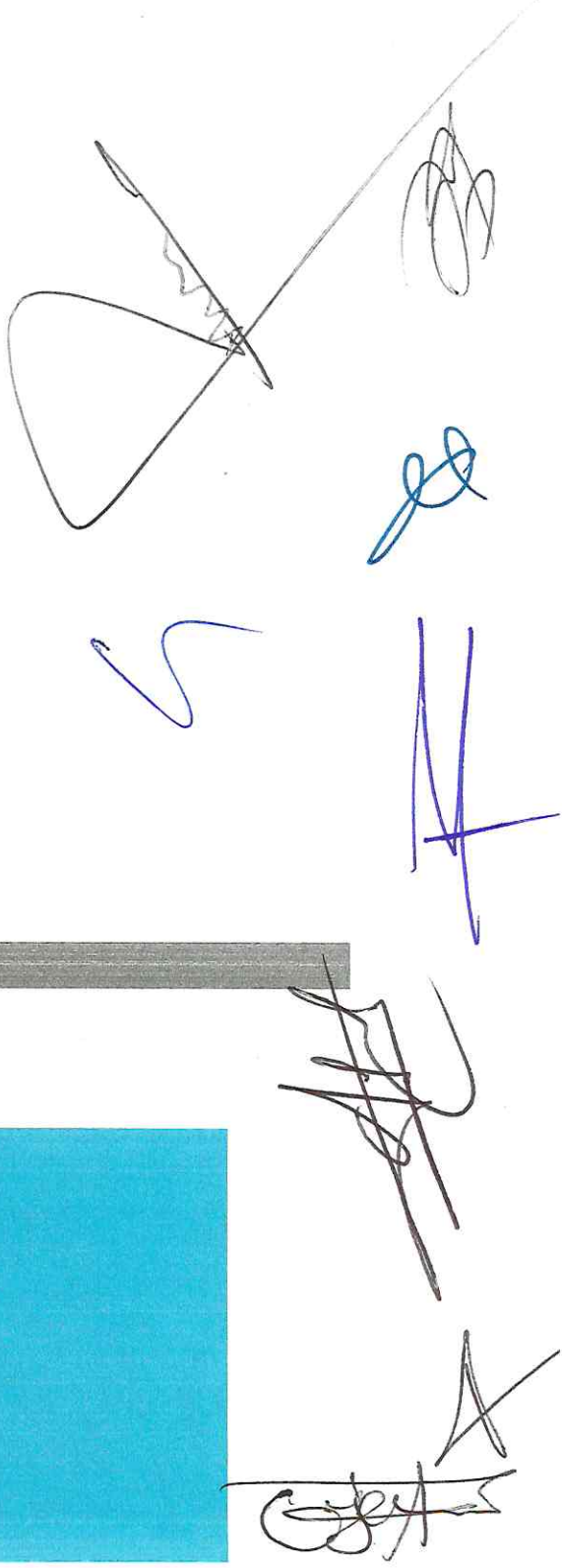
*[Handwritten signatures and marks]*



HACIA UN  
NUEVO  
IMPLAN



“... El IMPLAN, ya no como un planificador expectante, sino como un actor preponderante basado en las herramientas y recursos que le otorga el nuevo marco legal y la visión de la sociedad.”

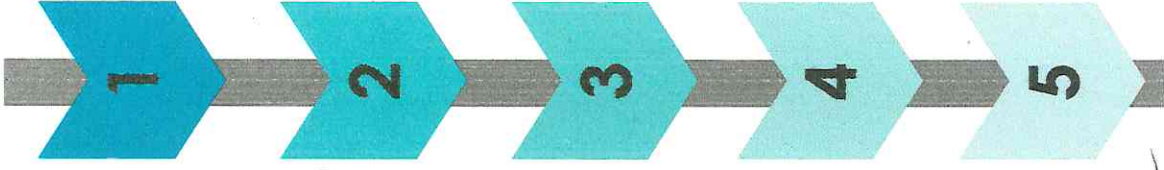




*[Handwritten signature]*

# OBJETIVOS

*[Handwritten signature]*



1 Actualizar el Sistema Municipal de Planeación Urbana de Culiacán.

2 Generar identidad ciudadana a través de la visión del Culiacán que queremos.

3 Construir un Sistema Municipal de Proyectos

4 Consolidar al IMPLAN como un área de inteligencia para la integración transversal de las acciones de desarrollo urbano del Ayuntamiento.

5 Garantizar el derecho a la inclusión, equidad, seguridad, resiliencia y competitividad de Culiacán a través de la Gobernanza y la Planeación.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

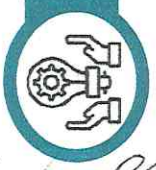
# CONSTRUIR GOBERNANZA

1

**Marca Ciudad Culiacán**  
Construir una visión conjunta de Culiacán: Ciudad Capital con Calidad ( Culiacán C3 )

## Acciones

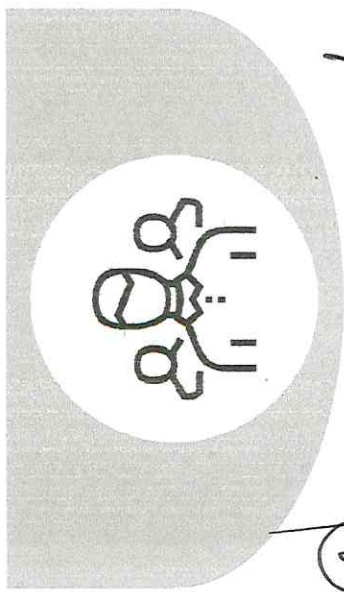
Convocar a ONU - Hábitat y a los organismos comprometidos con los objetivos del Ayuntamiento de Culiacán a coordinar talleres para construir la marca.



2

## Generar mecanismos de participación

Coordinación con los Consejos Municipal y Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda, con atención a las atribuciones de la Ley OTYDU de Sinaloa para consolidar los mecanismos de Gobernanza y definir el Sistema Municipal de Planeación.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

1

Proceso de actualización de los instrumentos de planeación, de acuerdo a lo que se establece en la Ley OT y DU del Estado de Sinaloa.



2

Creación de la Estrategia Territorial Culiacán 2030, con base en la NAU y los ODS



## Acciones

Retomar el proceso de actualización de los cuatro instrumentos del Sistema Municipal de Planeación:

- Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán.
- Programa de Desarrollo Urbano de Culiacán
- Plan Sectorial de Movilidad
- Plan Parcial Centro Histórico de Culiacán

Para su análisis, observaciones y consulta.

## Acciones

Establecer convenios con Gobierno del Estado y la Agencia ONU-Habitat para impulsar la creación de la ETC 2030.

Llevar a cabo reuniones, talleres para definir la agenda urbano-regional del municipio al 2030.

# IMPLAN CON VISIÓN METROPOLITANA

1

Participar en el establecimiento de los convenios Marcos de Colaboración con la SEDESU y los municipios de la zona centro del Estado.



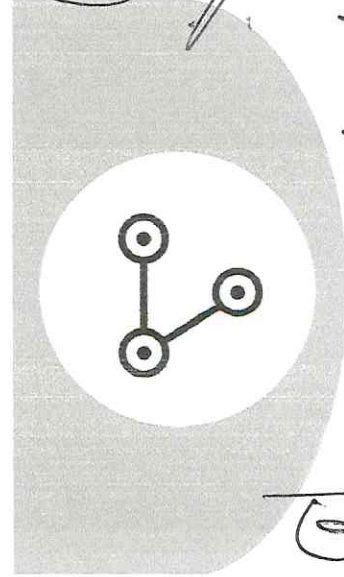
3

Trabajar con la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Culiacán para definir la cartera de proyectos metropolitanos.



2

Gestión de recursos del Fondo Metropolitano para la inversión en temas estratégicos como movilidad regional y urbana, infraestructura, equipamiento, resiliencia y espacio público, con impacto regional.





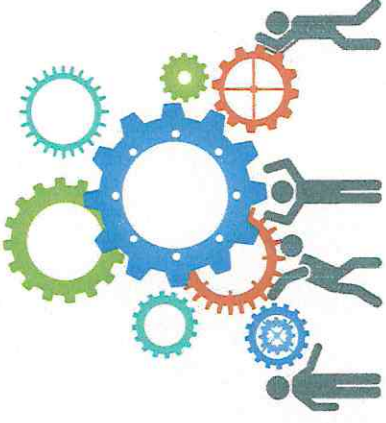
*[Handwritten signature]*

REINGENIERÍA  
INTERINSTITUCIONAL



AYUNTAMIENTO  
DE CULIACÁN  
2018-2021

**ÍMPLAN**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





## REESTRUCTURA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Coordinación transversal con la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, y las Direcciones de Desarrollo Urbano y Ecología, Desarrollo Económico e Inversiones y Gestión de Fondos Gubernamentales.

## SISTEMA MUNICIPAL DE PROYECTOS

La base de datos del IMPLAN servirá como plataforma de inteligencia para diseñar una estructura que permita jerarquizar, clasificar y priorizar las acciones y proyectos en materia de desarrollo urbano del municipio.

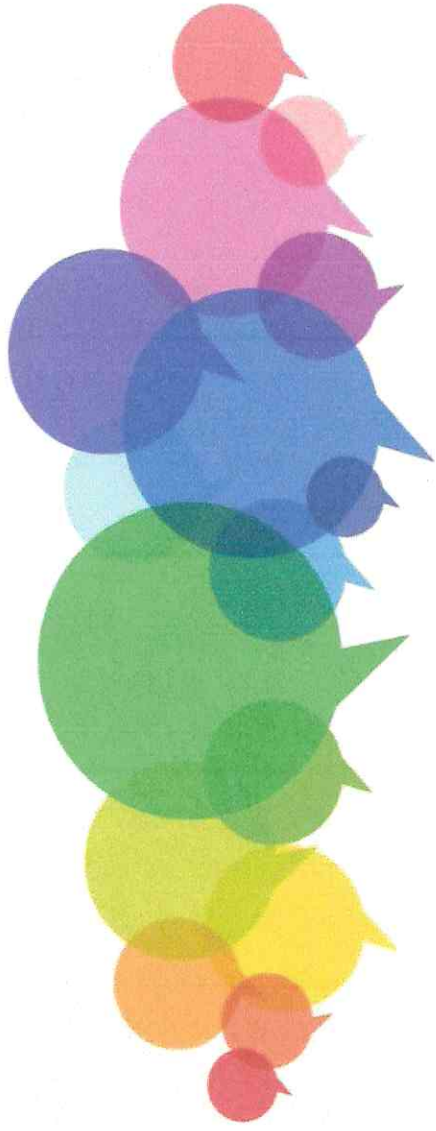
## CARTERA DE PROYECTOS

A través del Marco de Planeación y de Gobernanza se definirá y consensará un portafolio de inversiones con los proyectos estratégicos que el Sistema de Ciudades del municipio y el territorio requiere para un Desarrollo Sostenible, como instrumento de gestión.



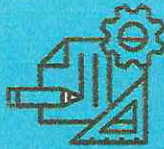


REINGENIERÍA  
INSTITUCIONAL  
(IMPLAN)



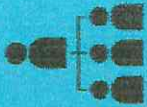


# PLANIFICACIÓN



Fortalecer el Sistema de Planeación Urbana del Municipio de Culiacán con un enfoque de ciudad-región y metropolitana.

# GESTIÓN




Establecer y definir un mecanismo transversal con la estructura del municipio que permita el aprovechamiento de los recursos del Gobierno Federal, Estatal e Internacional.

# IMPLEMENTACIÓN



A través de la Estrategia Territorial Culiacán 2030, como agenda de las acciones estratégicas para la implementación de la política urbano-regional al 2030.

# TRANSPARENCIA

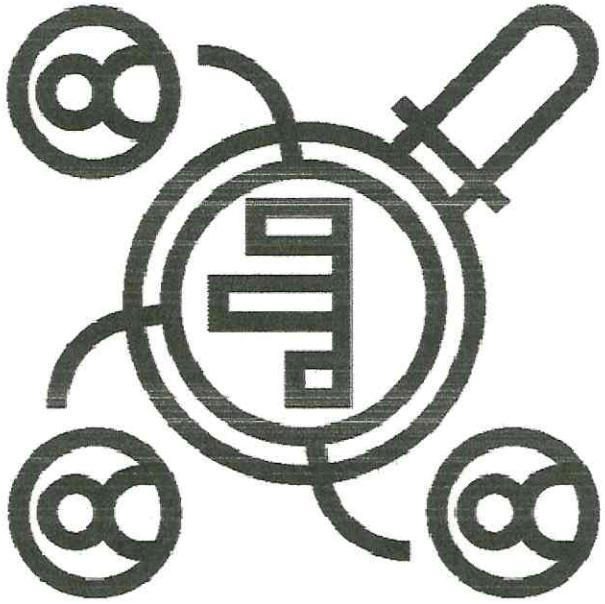


De acuerdo a lo establecido en el PMD 2018-2021, definir los parámetros con los cuales el IMPLAN brindará las condiciones de Gobierno Abierto para consolidar los procesos de Gobernanza.





PROYECTOS  
ESTRATÉGICOS



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in black ink]*

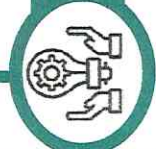
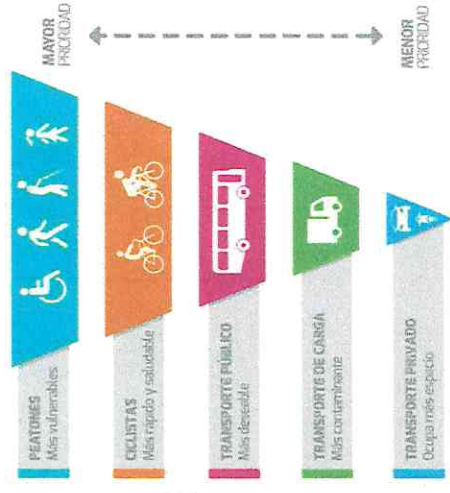
*[Handwritten signature in blue ink]*

# MOVILIDAD URBANA

1

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Impulso al Sistema Integrado de Transporte Público, también conocido como Metrobus.
- Movilidad Integral del Centro Urbano.
- Consolidación del Circuito Interior de la Ciudad.
- Puentes Multimodales, uno sobre el Río Tamazula y el otro sobre el Río Humaya para conectar el sector de la Limita hacia el sur con el Blvd. Agricultores y hacia el norte hasta la carretera federal México 15 (Internacional).
- Construcción de edificio para las instalaciones técnico-administrativas del SIT.
- Estructura vial metropolitana.
- Cruceos seguros.
- Calles completas
- Sistema Integral de Semáforos.
- Impulso a la movilidad activa.





# CULIACÁN RESILIENTE

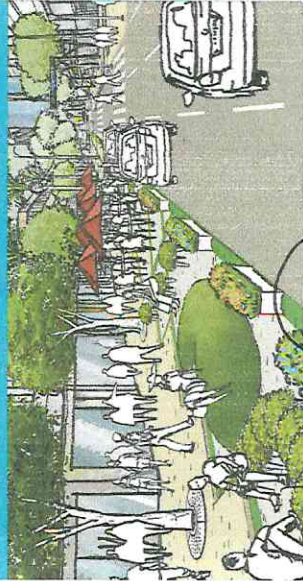
## 1

### PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Coordinación de los instrumentos de planeación con los Atlas de Riesgos de Culiacán.
- Plan de Acción Climática Municipal.
- Programa de Arborización para la ciudad de Culiacán.
- Mapas temáticos de inundaciones.
- Definir un plan de Acción de Resiliencia.
  - Programa de Drenaje Pluvial Sustentable.



# SISTEMA DE PARQUES



## PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1


- Parque Las Riberas.
- Parque EME.
- Parque CCC.
- Parque Lineal Agricultores.
- Estudio Parque Natural 7 Gotas.
- Rescate de Espacios Públicos.





*[Handwritten signature]*

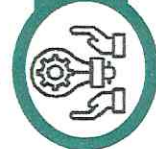
**INTEGRACIÓN URBANA**



**1**

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

- Patio de Maniobras y Desvío Ferroviario
- Rescate del espacio residual de la Zona de Tolerancia.
- Plan de Mejora Logística del Municipio.



*[Handwritten notes and signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in black ink]*

# IMPULSO REGIONAL

## 1 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Programa de Turismo de Negocios.
- Anillo Turístico Imala – Sanalona – Culiacán.
- Estrategia de Impulso Turístico a El Conchal, Playa Ponce y Ensenada de Pabellones.
- Proyecto Laguna de Canachi.
- Corredores regionales.
- Navegabilidad de los Ríos Tamazula, Humaya y Culiacán.





# MECANISMOS DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO



1

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Sistema de Indicadores de Desarrollo Municipal.
- Sistema de Información Geográfica.



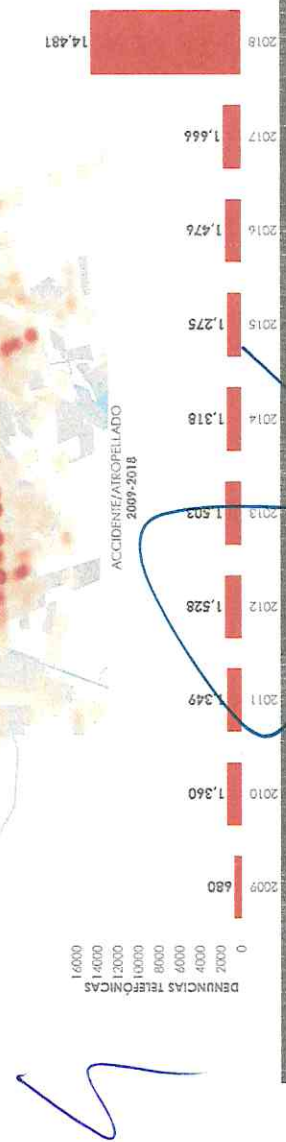
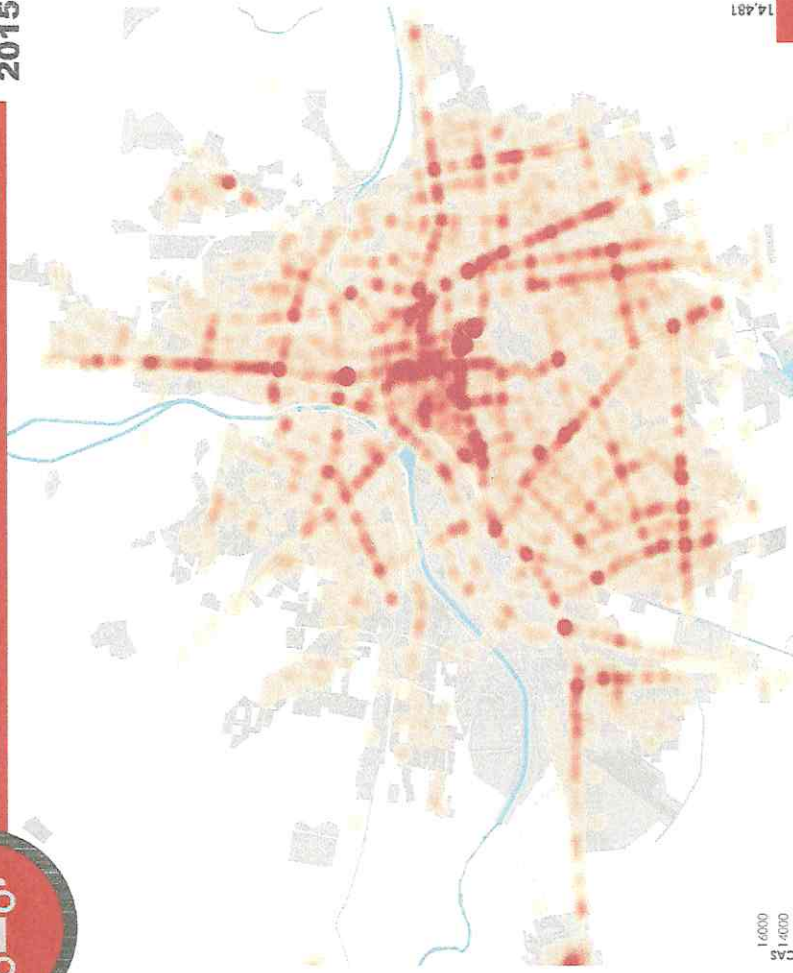
*[Handwritten signature]*

# INFORMACIÓN

*[Handwritten signature]*

## ATROPELLADOS

2015-2018



PMD 2018-2021 EJE 1: PAZ Y RESPETO A LA LEY

FUENTE: GERI

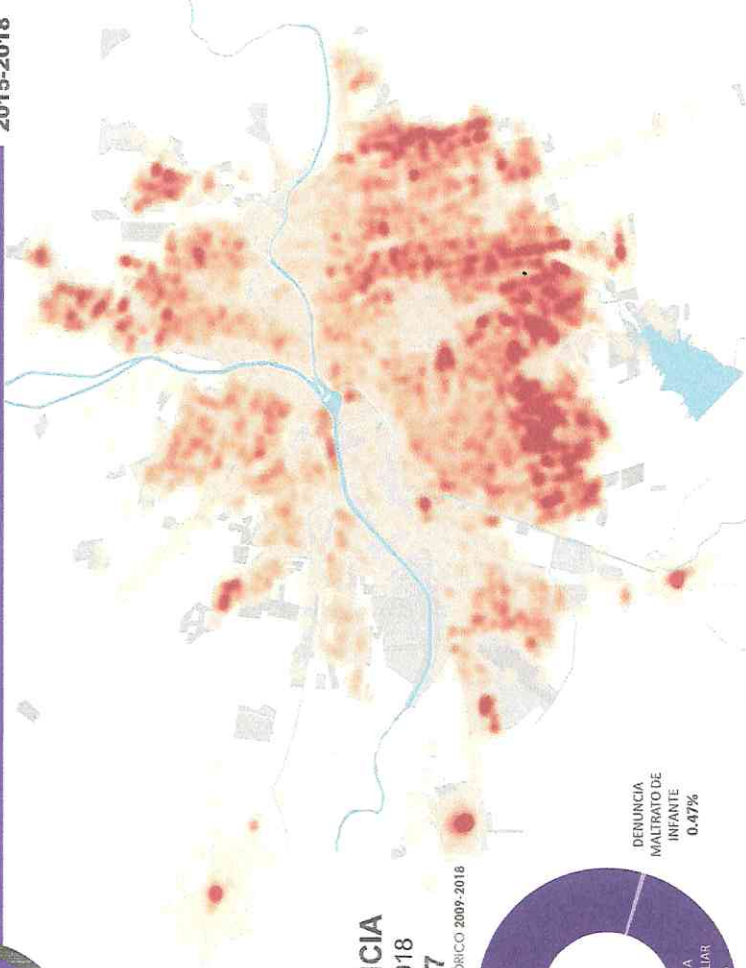
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

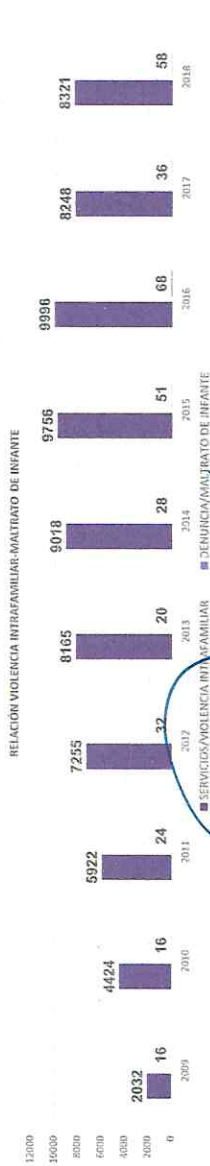
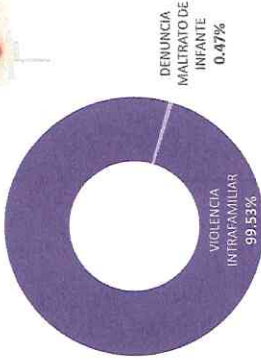
# INFORMACIÓN

## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2015-2018



**VIOLENCIA 2015-2018**  
**73,137**

VIOLENCIA FAMILIAR HISTÓRICO 2009-2018



PMD 2018-2024 EJE 1: PAZ Y RESPETO A LA LEY

FUENTE: GERI

*[Handwritten signatures and notes]*

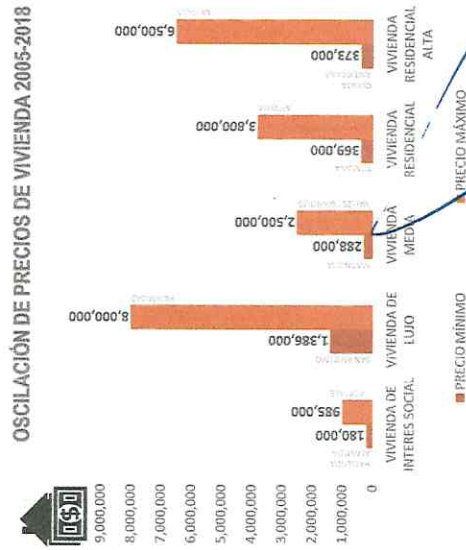
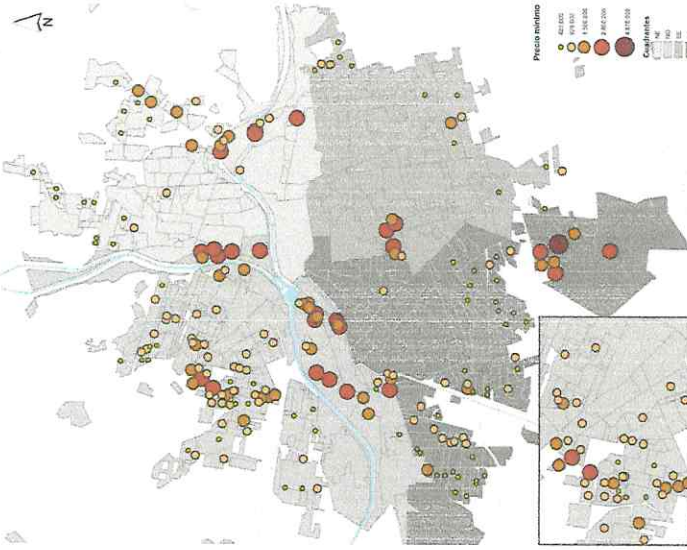
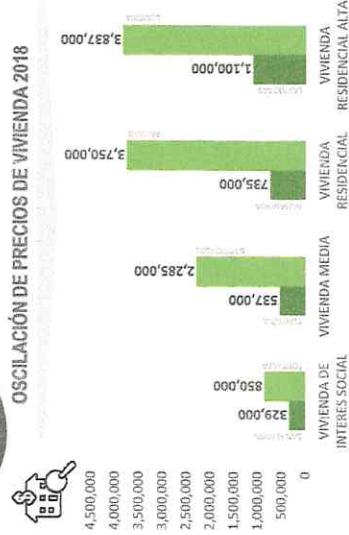


*[Handwritten signature]*

# INFORMACIÓN

## VIVIENDA

PRECIOS 2005-2018



OFERTADOS



OFERTA INMOBILIARIA



PMD 2018-2021 - EJE 4: CIUDAD ORDENADA Y SOSTENIBLE

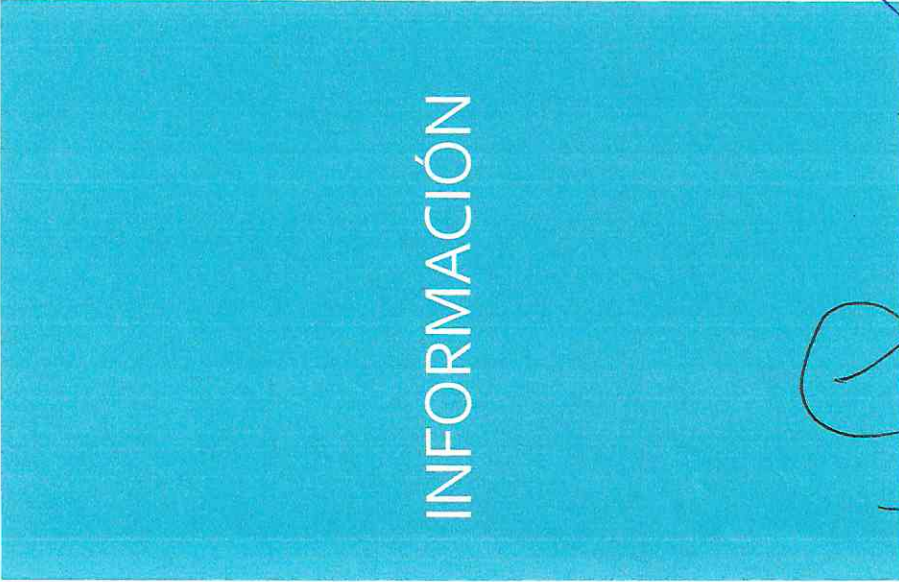
*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



*[Handwritten signature]*

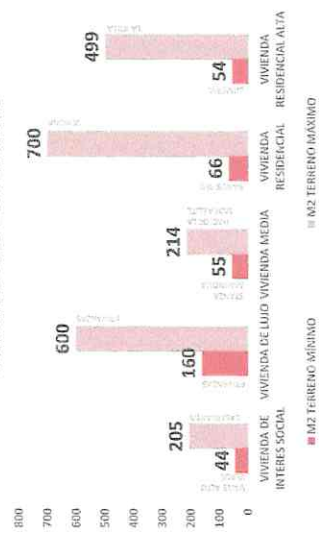
# INFORMACIÓN

# VIVIENDA

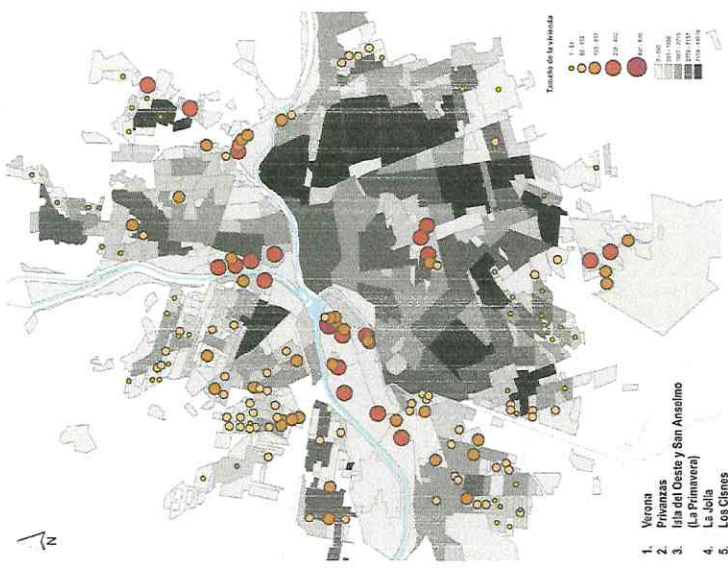


## CARACTERÍSTICAS

### DIMENSIONES DE TERRENO



### DIMENSIONES DE CONSTRUCCIÓN



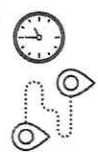
Las dimensiones de construcción oscilan entre **32 a 600 m<sup>2</sup>**.

Las dimensiones de terreno oscilan entre **44 a 700 m<sup>2</sup>**.

### MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

- Block
- Ladrillo
- Acero
- Concreto
- Tablarolo
- Muro de Contec
- Panel Estructurado
- Otros (Yeso, Steel Frame, etc.)

DISTANCIA AL CENTRO



**4 a 30** minutos.

PMD 2018-2021 - EJE 4: CIUDAD ORDENADA Y SOSTENIBLE

*[Handwritten signatures]*



CRONOGRAMA IMPLAN 2019 - 2020

Proyectos	Actividades	2020 Fase de Implementación															
		JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL			
1. Construir Gobernanza (Culiacán C3)	Definición de Culiacán C3																
	Generar los Mecanismos de participación																
2. Sistema Municipal de Planeación	Proceso de actualización de los instrumentos de Planeación.																
	Creación de la Estrategia Territorial Culiacán 2020 - 2030.																
	Concretar la Alianza institucional																
3. IMPLAN con visión metropolitana (Planeación Urbana)	Trabajar con la Comisión de Ordenamiento Metropolitano																
	Gestión de recursos del Fondo Metropolitano																
4. Reestructura de Coordinación Institucional.	Definición y funcionamiento del Sistema Municipal de Proyectos																
5. Cartera de Proyectos.	Institucionalizar como instrumento de gestión la cartera de proyectos en base a los instrumentos de Planeación y a los mecanismos de gobernanza																
	Consolidar las funciones adjetivas y sustantivas a través de los ejes: Planificación, Gestión, Implementación y Transparencia.																
6. Reingeniería Institucional																	